

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**924** *Orden AEC/76/2012, de 16 de enero, por la que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Unión Europea a don Juan de Arístegui Laborde.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y siguiendo el procedimiento en él establecido, habiendo tomado conocimiento el Consejo de Ministros en su reunión de 13 de enero de 2012, he dispuesto el nombramiento de don Juan de Arístegui Laborde como Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Unión europea, con efectos del día 25 de diciembre de 2011.

Madrid, 16 de enero de 2012.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo Marfil.